INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADIMINISTRATIVO DE COFINANCIACION No.**1912** DE **2022** MUNICIPIO DE **PUEBLO NUEVO** DEPARTAMENTO **CORDOBA**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **DICIEMBRE** DE **2022**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Carrera 12 N°8-113 en el Barrio Centro en Zona Urbana		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO– DEPARTAMENTO DE CORDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.348.858.324
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 414.504.410
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		**$ 2.763.362.734**
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	24/03/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	NOMBRE		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	MANUEL A. LINARES D.	20/12/2022	VIGENTE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	LUIS F. ROJAS P.	20/12/2022	31/12/2022
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2-2022-030809	19/07/2022	31/12/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 3017147	14/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	14/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	UN PRIMER DESEMBOLSO EN LA VIGENCIA 2023 equivalente a la suma de MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($1.174.429. 162.oo) M/L, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$ 0,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	UN SEGUNDO DESEMBOLSO EN LA VIGENCIA 2024 equivalente a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($939.543.330.oo) M/L, contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	60%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO	UN TERCER Y ULTIMO DESEMBOLSO DOSCIENTOS TREINTA YCUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L ($234.885.832.oo), contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 0,00
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 0,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
3017147	Cumplimiento	$ 276.336. 273.40	29/08/2022	30/09/2024

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto	$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	$ 0,00
	DD/MM/AAAA	$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE	

Fecha de Acta de iniciodel contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

- ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de iniciodel contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			

FECHA DE LA PÓLIZA	

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO		X
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		X
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	
% EJECUTADO DE OBRA	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- El 27 de diciembre de 2022 se envía correo electrónico donde en el marco del convenio 1912-22 cuyo objeto *es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO y CONSTRUCCION ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO – DEPARTAMENTO DE CORDOBA"*, me permito socializar link de primera reunión de inicio de ejecución convenios Estaciones de Policía, con el animo de socializar el alcance del convenio y obligaciones del mismo, la cual se realizara el jueves 29 de diciembre de 2022 a las 8:30 a.m.

 Se convoca a primera reunion de inicio de ejecución convenios Estaciones de Policía, con el animo de socializar el alcance del convenio y obligaciones del mismo.

 Reunión de Microsoft Teams
 Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
 Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 243 620 105 52
Código de acceso: CAdV4W
Descargar Teams | Unirse en la web

- El 27 de diciembre de 2022 se envía correo electrónico donde por medio de la presente se remite acta de inicio del convenio 1912-22 cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO y CONSTRUCCION ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - DEPARTAMENTO DE CORDOBA."*

- El 27 de diciembre de 2022 se envía correo electrónico donde en el marco de las obligaciones de los convenios suscritos con sus municipios y gobernación se remiten los formatos según lo que se socializo en la reunión del día de hoy, para que sean tenidos en cuenta los procesos precontractuales y contractuales, ya que son los documentos base para tener en:

 1. Formato de entregables mínimos estudios diseños y construcción estación de policía.
 2. Formato guía de informe mensual de supervisión.
 3. Especificaciones Técnicas de diseños.
 4. Formato guía de informe semanal de interventoría.
 5. Formato guía de informe financiero mensual.

Cualquier información adicional, se dará respuesta por medio de correo electrónico.

COMPONENTE TECNICO

Se realiza reunión virtual con el Municipio alcalde y Supervisor donde se les socializa el alcance del proyecto y lo respectivo a las obligaciones del convenio.

COMPONENTE JURIDICO

El 15 de diciembre de 2022 se aprueba la póliza del convenio por parte de la oficina de Gestión Contractual y se suscribe el acta de inicio del convenio.

El 20 de diciembre de 2022 Radicado 2022-3-004010-029592 Id 56686 con esta comunicación se realiza cambio de supervisión en los proyectos de estaciones de policía.

COMPONENTE FINANCIERO

En el numeral 2 se observa los tres desembolsos y montos a realizar durante la ejecución del convenio 1912 de 2022.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

A la fecha no se recibió informe o documento alguno de los anteriores supervisores, desde la suscripción del convenio a la fecha de designación de convenio como supervisor.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

ARQ. MANUEL ANTONIO LINARES DONATO Supervisor Convenio No. 1912 DE 2022 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON	**ARQ. LUIS FERNANDO ROJAS PINTO** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio -FONSECON

Al contestar cite Radicado 2022-3-004010-029592 Id: 56686
Folios: 4 Fecha: 2022-12-20 14:59:03
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 GRADO 16

DE: SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: COMUNICACIÓN CAMBIO DE SUPERVISIÓN ESTACIONES DE POLICIA

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y mediante memorando con radicado 2022-3-003122-029503 Id: 56184 en el cual se solicita el cambio de supervisión para el arquitecto MANUEL ANTONIO LINARES DONATO, le comunicamos la designación de los siguientes convenios interadministrativos:

Numero de CONVENIO	ENTIDAD TERRITORIAL	OBJETO
1907 de 2022	**MUNICIPIO DE LOS PALMITOS** DEPARTAMENTO DE SUCRE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS “ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE SUBESTACION DE POLICIA EN LA VEREDA EL BONGO, MUNICIPIO DE LOS PALMITOS – DEPARTAMENTO DE SUCRE.
1914 de 2022	**MUNICIPIO DE COROZAL** DEPARTAMENTO DE SUCRE	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS “ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.
1912 DE 2022	**MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO** DEPARTAMENTO CORDOBA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
1916 DE 2022	**MUNICIPIO DE ARBOLEDAS –** NORTE DE SANTANDER.	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS YFINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER
1908 DE 2022	**MUNICIPIO DE FLANDES –** DEPARTAMENTO DE TOLIMA.	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACIÓN DE POLICIA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE FLANDES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
1918 DE 2022	**MUNICIPIO DE IPIALES –**	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS

Al contestar cite Radicado 2022-3-004010-029592 Id: 56686
Folios: 4 Fecha: 2022-12-20 14:59:03
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

	DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	YFINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACIÓN DE POLICIA EN EL MUNICIPIODE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.
1921 DE 2022	**MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ** – DEPARTAMENTO DE CHOCO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROSENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA- PIE DE PATÓ –MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.
1892 DE 2022	**MUNICIPIO DE ARJONA – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO y CONSTRUCCIÓN DE FASE 1 DEL COMANDO DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
1897 DE 2022	**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL** DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ESTUDIOS, DISENOSYCONSTRUCCIÓNDE LA SUBESTACION DE POLICIA LA CHAPA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
1910 DE 2022	**MUNICIPIO DE MONTERIA** DEPARTAMENTO CORDOBA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE ESTACION DE POLICIAMARGEN IZQUIERDA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO CORDOBA
1913 DE 2022	**MUNICIPIO DE GUATEQUE -** DEPARTAMENTODE BOYACÁ	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO y CONSTRUCCION ESTACION DE POLICIA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - DEPARTAMENTODE BOYACÁ”

Es importante resaltar que una vez designado como supervisor esta actividad le genera la responsabilidad de ejercer vigilancia de la ejecución del contrato anteriormente descrito, lo cual conforme a la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se debe realizar.

Es menester que el supervisor tenga en cuenta y conozca las responsabilidades que adquiere con esta designación, para lo cual se resaltan las más relevantes:

- Revisar y analizar los informes otorgados por el contratista antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.

- Comprobar la alimentación de la plataforma SECOP II con los respectivos informes mensuales emitidos por el contratista.

- Remitir mensualmente y oportunamente los informes mensuales junto con las cuentas de cobro a la Subdirección Financiera y Contable para su respectivo pago con copia a la Subdirección de Gestión contractual sin excepción alguna.

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, reportar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual.

- Informar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual cualquier solicitud de modificación del contrato designado, cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor deberá presentar

Al contestar cite Radicado 2022-3-004010-029592 Id: 56686
Folios: 4 Fecha: 2022-12-20 14:59:03
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

la solicitud por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice a la Subdirección de Gestión Contractual.

- Solicitar la liquidación del contrato o convenio ante la Subdirección de Gestión Contractual una vez terminado el tiempo de ejecución del mismo, aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio. Frente a esto, es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

El ejercicio de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato en caso de no ser procedente la liquidación del mismo por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente. Sin embargo, es posible que la función se extienda más allá de estos términos, como es el caso de la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la eventual exigibilidad de garantías de la calidad.

De igual manera, recordamos que el desempeño de la supervisión adquiere gran responsabilidad para el funcionario público que la ejerce, tanto así que en el numeral 54 de la Ley 1952 de 2019 (por el cual se expide el Código General Disciplinario), se establece como falta gravísima:

> "*No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas* técnicas *obligatorias, o certificar como recibida a* satisfacción, *obra que no ha sido ejecutada a cabalidad.* También será *falta* gravísima *omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de* corrupción *tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento*"*.*

Finalmente, la Subdirección de Gestión Contractual estará dispuesta para absolver cualquier solicitud, observación o trámite que requiera dentro del desempeño de sus funciones, resaltando que bien puede identificar las mismas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y a su vez en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior.

Cordialmente,



JUAN MANUEL REYES ALVAREZ
Secretario General de Ministerio

Al contestar cite Radicado 2022-3-004010-029592 Id: 56686
Folios: 4 Fecha: 2022-12-20 14:59:03
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Aprobo: Doris Clemcia Monroy Patiño - Subdirectora de gestión Contractual
Proyectó Diego Andrés Rojas T -Contratista S.G.C

FECHA	14/12/2022
CIUDAD	BOGOTÁ
No. CONTRATO Y/O CONVENIO	1912 DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	$ 2.763.362.734 M/L
CONTRATISTA/CONVENIDO/REPRESENTANTE LEGAL	MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO – CORDOBA / FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ
C.C. O NIT	NIT. 800096766-7 / C.C. 10.893.706
NOMBRE SUPERVISOR	NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR
C.C.	79.647.835
PLAZO INICIAL	24/03/2024
LUGAR DE EJECUCION	LUGAR DE EJECUCIÓN: Las actividades que se adelanten en cumplimiento de lo establecido en el presente convenio se realizarán en el Municipio de PUEBLO NUEVO - CORDOBA y el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	14/12/2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio del contrato y/o convenio anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma y Nombre Firma y Nombre OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ	Firma y Nombre NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR
SUPERVISOR MUNICIPIO PUEBLO NUEVO	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

ALCALDÍA MUNICIPAL
PUEBLO NUEVO - CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO
DESPACHO DEL ALCALDE
NIT N°800.096.766-7

Pueblo Nuevo
¡Compromiso de todos!

Pueblo Nuevo, Córdoba. (14 de diciembre de 2022)

Secretario:

OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ
Secretario De Infraestructura
Pueblo Nuevo – Córdoba

Asunto: Supervisión.

Objeto del convenio: **"ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR ESTUDIOS, DISENOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - DEPARTAMENTO DE CORDOBA"**

Comedidamente me permito comunicarles que ha sido asignado para la supervisión del convenio 1912 de 2022 entre el municipio de Pueblo Nuevo, Córdoba y el ministerio del interior, el cual tiene por objeto "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR ESTUDIOS, DISENOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO - DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

Por lo tanto se le informa que a partir de la fecha se debe dar cumplimiento a las funciones de supervisión tal como lo menciona la Cláusula Segunda del Convenio. Articulo 83 y 84 de la ley 1474.

Atentamente

FIDEL ANTONIO MERCADO GONZALEZ
Alcalde Municipal

Acepta:

OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ
Secretario De Infraestructura

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMI

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseños y construcción de infr

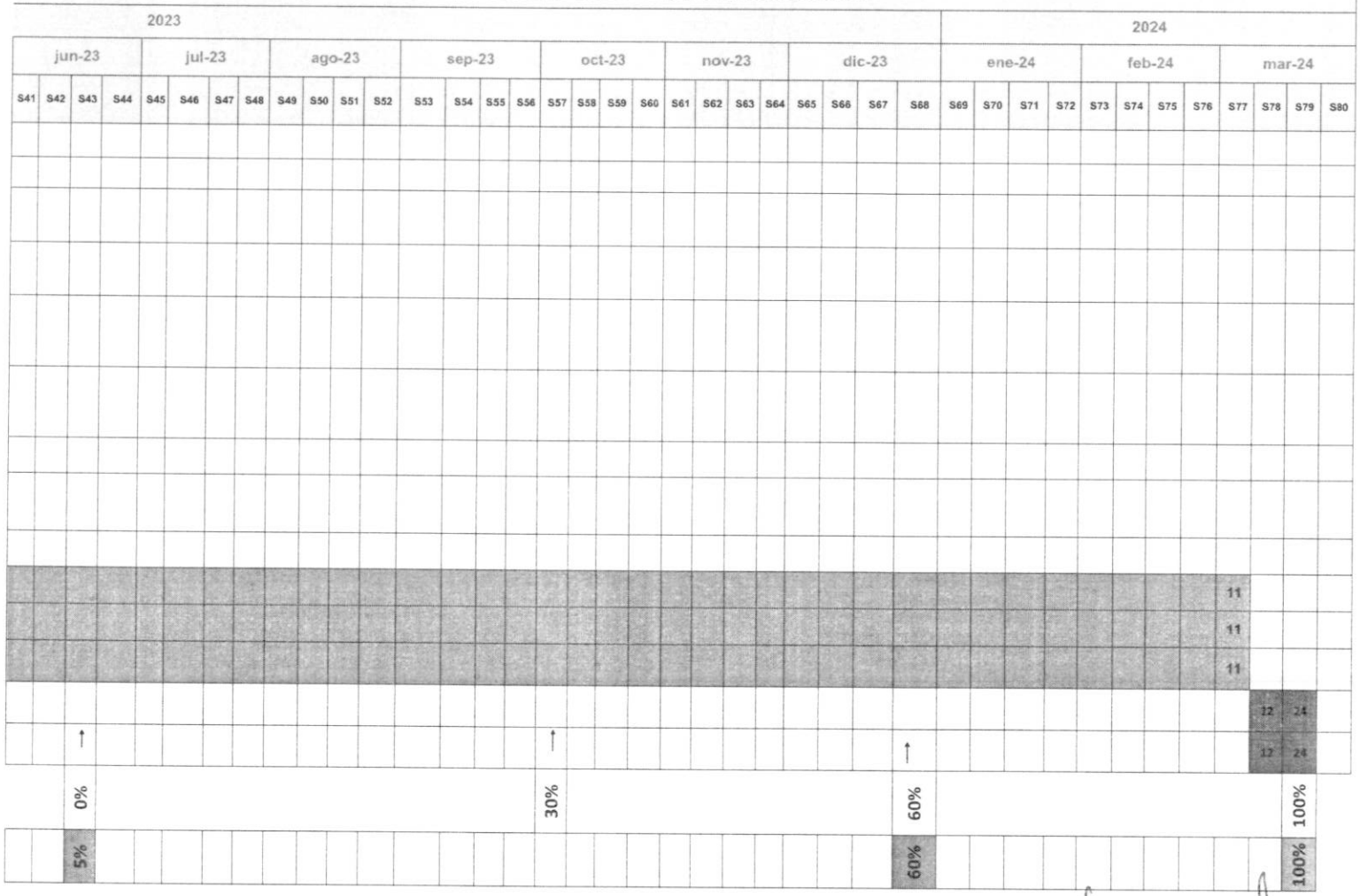
AÑO	2022																				2023																									
MES	ago-22				sep-22				oct-22				nov-22				dic-22				ene-23				feb-23				mar-23				abr-23				may-23									
SEMANA	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40						
FIRMA DE COINVENIO	6																																													
EXPEDICION DE POIZAS											12																																			
APROBACION DE POLIZAS											13																																			
ACTA DE INICIO																			21																											
ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS -PUBLICACION-PROCESO Y ADJUDICACION (INTERVENTORIA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA)												19						12																												
ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS -PUBLICACION-PROCESO Y ADJUDICACION (ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA)												19						12																												
EJECUCIÓN DE CONSULTORIA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y OBRA																													1							30										
APROBACIÓN DISEÑOS POR ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS																																	1			30										
APROBACIÓN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.																																		8			7									
EJECUCIÓN DE OBRA																																						8								
CONTRATO RETIE Y/O RETILAP																																						8								
TRAMITES, GESTION Y CONEXION DEFINITIVA SERVICIOS PUBLICOS																																						8								
PUESTA A PUNTO DEL EDIFICIO																																														
ENTREGA Y RECIBO MININTERIOR - POLICIA DIRAF																				↑																										
AVANCE DE EJECUCIÓN CONTRATO	AVANCE PROGRAMADO EJECUCION DE OBRA																																													
	HITO CONTRACTUAL DE ACUERDO CON EL CONVENIO																			0%																										

OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ
SUPERVISION CONVENIO
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

NISTRATIVO No. CV 1912 de 2022

raestructura fisica para estación de policía del municipio de Pueblo Nuevo - Departamento de Córdoba.



OSCAR IGNACIO ABAD SUAREZ
SUPERVISION CONVENIO
MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO

NORMAN EDUARDO ORTIZ TOVAR
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y
CONVIVENCIA CIUDADANA